BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

9 de marzo de 1988

Núm. 69-4

PROYECTO DE LEY

121/000070 Arbitraje.

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas.

La Presidencia ha adoptado el acuerdo de ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley de arbitraje, número de expediente 121/000070, solamente para las enmiendas al articulado, hasta el día 11 de marzo, manteniéndose el día 4 como fecha para la finalización del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961